

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXIV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 al trimestre.

JUEVES 2 DE JULIO DE 1891.—NUM. 11.368

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.^a, Cebrián y C.^a, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS.—SAL. CRISTOBAL. 7 Y MONTIÑO, 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61.—John F. Jones y C.^a, 31 bis, Faubourg Montmartre.—Y otros.

Vichy Catalan.—Véase anuncio en la cuarta plana.

Se vende un **huerto pequeño de naranjos y frutales** con una linda y cómoda casita en el centro. En esta imprenta darán razón. 10—1

Clentífico. Véase el anuncio que insertamos en la cuarta plana.

LA PAZ DE MURCIA.

El nuevo Alcalde.

No hablamos del nuevo Ayuntamiento porque dejamos para otro lugar el ocuparnos de su constitución.

Harémoslo solo del Sr. Baquero Almansa que ayer tomó posesión de la Alcaldía de esta ciudad y por ende de la presidencia de la corporación municipal.

El joven é ilustrado catedrático á quien el Gobierno conservador pone hoy al frente de la casa del pueblo, no carece de merecimientos que le hagan ocupar dignamente un puesto de tanta consideración. Honrado como el que mas, dotado de un claro talento y conocedor de las materias administrativas como ha demostrado en diferentes ocasiones, está en condiciones quizá mas que otro alguno de los que en el campo conservador militan para encauzar la marcha de la corporación que desde ayer preside y satisfacer los deseos y las necesidades de este sufrido pueblo.

Nosotros mismos; en otra publicación, hemos repetidas veces indicado que lo que en nuestro Ayuntamiento hacía falta era un hombre; pero un hombre serio, inteligente, activo, que sustituyese la política por la administración y las comodidades y conveniencias por el patriotismo.

Este hombre tan difícil de hallar en esta tierra y en los presentes tiempos, venimos nosotros á descubrirlo en D. Andrés Baquero Almansa, y así lo confesamos con la lealtad y la franqueza que nos caracterizan.

Pero todos tenemos nuestras debilidades y el nuevo Alcalde vino también á padecer la de internarse en la política mas de lo que convenía á él mismo y al pueblo que admiraba su imparcialidad y su rectitud. Así se comprende que el Sr. Baquero, á quien desde hace mucho la opinión venía señalando para presidir el Ayuntamiento, cuyo selamiento era mirado con singular agrado aun mas que por sus amigos, por sus adversarios políticos, haya tomado posesión del indicado cargo, sin que la opinión se haya interesado poco ni mucho en tal suceso y sin que las fracciones políticas excepto la que le cuenta en su seno, hayan prestado su cooperación ó por lo menos su asistencia. Y esto tiene su explicación, en que el pueblo sabe que la política no puede hermanarse con sus intereses y que quien á aquella preste gran atención, ha de hacerlo á costa del abandono de estos.

Pudo el Sr. Baquero haber ocupado el sillón presidencial de nuestro Ayuntamiento con el aplauso de la opinión y el asentimiento por lo menos de liberales y republi-

canos, si hubiese permanecido tan neutral como en un principio se mostraba. Sin duda ha creído que no necesitaba el apoyo de nadie y que se basta á sí mismo para resolver los áridos problemas que la administración municipal le ofrece, cuando ha renunciado voluntariamente el concurso que Murcia entera le ofrecía.

Nosotros que en el terreno particular le estimamos y queremos como el que mas, en el terreno político sabemos cuanta parte le cabe en la revuelta marejada porque atraviesa la política local y habremos en adelante de mirarle por lo menos como uno de tantos.

No quiere esto decir que seguiremos el sistema de criticar todos los actos del nuevo Alcalde; no.

Lo bueno que haga por Murcia, si es que hace algo, llevará tras sí, nuestro modesto aplauso. Lo malo que haga, si es que hace algo, nuestra severa censura.

Grande es la carga que desde ayer pesa sobre los hombres del Sr. Baquero; sus fuerzas son grandes, pues la juventud le abona; sus intenciones y deseos sanos y buenos según manifestó al tomar posesión del cargo.

Bien es verdad que todos los Alcaldes que Murcia ha tenido han dicho lo mismo al empezar á cumplir su misión, siendo de notar que todos ó casi todos se han engañado pues no queremos suponer siquiera que hayan intentado engañar al pueblo.

El tono dolorido de las palabras del Sr. Baquero revelaba lo mucho que ha sufrido para lograr constituir el nuevo Ayuntamiento en la forma que lo ha hecho y de la que prometemos ocuparnos en números sucesivos. No comprendemos la extrañeza del nuevo Alcalde de Murcia por haberle negado su concurso las fracciones políticas que en la corporación municipal tienen representación, pues esto solo ha sido la confirmación del antiguo refrán "quien siembra vientos recoge tempestades".

Aparte de esto, reconocemos las especiales dotes que en el Sr. Baquero concurren para administrar con acierto la fortuna municipal y deseamos tener ocasiones para aplaudirle y que se haga acreedor á las bendiciones del pueblo murciano.

Exportaciones de frutos.

Nuestro distinguido amigo el Sr. Massa, que ha gestionado cerca de la compañía de los ferrocarriles del Mediodía, la creación de un servicio rápido para el transporte de hortalizas y frutas en la línea de Cartagena á Madrid, con aplicación de las tarifas mas reducidas de pequeña velocidad, y además la rebaja del precio de las tarifas relacionadas con dichas mercancías; ha recibido la siguiente comunicación de interés general para los agricultores de la huerta de Murcia y demás pueblos de la provincia:

Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Dirección general. Número 2,036.

—Sr. D. Pascual María Massa.—Madrid.—Madrid 25 Junio 1891.—Muy señor mio: En contestación á la atenta instancia de V., fecha 19 Mayo de próximo pasado, cúmplome manifestarle que, en mi constante deseo de acceder en todo lo posible, á las peticiones del comercio, he dictado las órdenes convenientes para que sea planteado á la mayor brevedad posible un servicio rápido para el transporte de hortalizas y frutas, sintiendo únicamente no poder acceder también á la rebaja del precio de tarifa, por ser esta tan reducida como lo permite el coste del transporte. Con la satisfacción de haber procurado complacer á V. me repito muy atento s. s. q. b. s. m., P. el Director general, el Sub-director, C. Grebils.

Cuestión interminable.

Los profesores de Lorca continúan sufriendo las consecuencias de la mala administración municipal de aquella ciudad y de la preferencia que el Estado se toma, á pesar de lo determinado en ciertas disposiciones.

El pan de sus hijos se lo ha apropiado la Hacienda, porque el Ayuntamiento la debe, sin tener en cuenta que en la aplicación de los recargos sobre las contribuciones tiene preferencia el profesorado de primera enseñanza.

Lo que dejamos expuesto se detalla mas extensa y claramente en la copia que sigue del escrito de denuncia que ayer personalmente entregaron al Sr. Fiscal de la Audiencia de lo Criminal, del cual esperan obtener justicia. Dice así su denuncia:

"Al Excmo. Sr. Fiscal de lo Criminal de Murcia.

Los que suscriben, profesores de escuelas públicas de Lorca, con las correspondientes cédulas personales corrientes, á V. E. tienen el honor de manifestar: Que la Recaudación de contribuciones á cargo del Banco de España, ingresó en Hacienda en Julio de 1890 la cantidad de 230,540 pesetas 10 céntimos la cual se descompone en estas dos: 198,755 pesetas 43 céntimos para el cupo del Tesoro y 31,784 pesetas 67 céntimos que corresponden á recargos municipales. Estos recargos están destinados al pago de las obligaciones de primera enseñanza, y la Delegación de Hacienda venía obligada á ingresar su importe en la Caja especial de Instrucción pública, pero la Delegación de Hacienda ha ingresado en dicha Caja solo 2,745 pesetas 50 céntimos y la diferencia de 29,039 pesetas 17 céntimos la ha aplicado á cubrir obligaciones del Ayuntamiento de Lorca para con el Tesoro por el concepto de Consumos, lo cual constituye una trasferencia de fondos en la gestión administrativa, perjudicial á los intereses y derechos de los denunciados, puesto que por ella se ven privados de haberes devengados que no se les pueden satisfacer, de otros fondos.

Por tanto á V. E. suplican, que teniendo por hecha esta denuncia se sirva pedir al Tribunal que proceda, como corresponda.

Murcia 1.º de Julio de 1891.—Antonio Sinforoso Martínez, Luis Sevilla, Juan Esteban López.

La elección de ayer.

Mucho respeto nos merece el dicho de nuestra primera autoridad local, pero nos extraña no citara la fecha de la resolución con que procuró justificar la ingerencia de los concejales interinos, cuando habían terminado su misión; no citó ni siquiera la "Gaceta", ni colección en que se halla inserta.

Y si la asistencia de los concejales sustitutos era legal y estaba aclarada con una sesión que nadie sube cuando se ha celebrado, en la que se sortearon los que debían salir en lugar de los concejales suspensos que cesaban, y los que debían continuar supliendo á los que todavía no han terminado su cuatrienio y están inhabilitados, ¿á qué los cabildos, conciliábulos y compromisos del día anterior para ver de recabar los votos que faltaban para la elección de Tenientes, entre los concejales de las otras fracciones monárquicas, y aun de los republicanos, pues alguno de estos estaba comprometido por quien tiene algún ascendiente sobre el, y según se afirma, por el Sr. Baquero?

Así, que como no se han citado las fechas de dicha disposición ni la de la sesión en que se hizo el sorteo de los sustitutos, permitanos el Sr. Baquero que le digamos que no nos ha convencido y nos atengamos á la ley.

Esta dice en el art. 193, que "Las vacantes ocurridas en un Ayuntamiento por suspensión legal de sus vocales serán cubiertas en la forma que dispone el artículo 46."

Y qué dice este artículo?

"Se procederá á la elección parcial cuando medio antes, por lo menos, de las elecciones ordinarias, ocurran vacantes que asciendan á la tercera parte del número total de concejales.

Si las vacantes ocurrieran después de aquella época y ascendieran al número indicado serán cubiertas interinamente hasta la primera elección ordinaria por los que el Gobernador designe de entre los que en épocas anteriores hayan pertenecido por elección al Ayuntamiento."

¿Qué dice una real orden de 30 de Mayo de 1880, firmada por el Sr. Romero Robledo (entonces conservador) y publicada en la "Gaceta" del 30 de Junio siguiente?

"Las vacantes que resulten, así antes como después de la constitución del Ayuntamiento, deben quedar sin cubrir MIENTRAS NO ASCIENDAN AL NUMERO INDICADO", la tercera parte.

Pues si no puede haber concejales interinos mas que cuando las vacantes asciendan á la tercera parte; si así lo entendía el partido conservador hasta altas horas de la noche del 30, cuando buscaba votos entre concejales que no eran de su comunión; si no se sabe cuando se ha celebrado el sorteo que autoriza á continuar á los sustitutos; si no se conoce la disposición citada, que bien pudiera existir para el caso, en que como en Pola de Lena, siendo el número total de concejales el de 18, las vacantes provistas en interinos era el de 7, lo que podía justificar el que los interinos tomaran parte en la constitución del Ayuntamiento; no debe extrañarse que continúe nuestra creencia de que la elección de ayer tiene un vicio de nulidad, además del de haberse verificado con urna de plata y repartiendo un portero las papeletas, lo cual hacía desaparecer el secreto que la ley busca.

Además, está prevista la posibilidad de que un Ayuntamiento no se constituya por

no reunir uno ó todos los que han de ser elegidos, el número de votos que represente el de la mayoría absoluta, en cuyo caso se aplica el art. 52 de la ley y son llamados á cubrir interinamente la vacante ó vacantes los elegidos por mayor número de votos, como resuelve la Real orden de 23 de Junio de 1888.

Y si el primer acto del nuevo Ayuntamiento deja dudas á unos, y creencia sólida á otros, de que es ilegal, ¿no es un buen principio que promete que no encontrará obstáculos insuperables la representación de los conservadores para hacer todo lo que convenga á sus propósitos? Pues esto es lo que resulta de los hechos.

Antes de terminar la sesión que el Ayuntamiento de esta capital celebró ayer mañana, por indicación del Sr. Baquero Almansa, acordó la corporación dirigir un expresivo telegrama al Gobierno y á nuestro ilustre jefe en la provincia Sr. López Puigcerver, participándole el agradecimiento que esta población les tiene por haber aprobado aquel é iniciado este la consignación de dos millones quinientas mil pesetas para llevar á cabo las obras de defensa contra las inundaciones de esta vega.

El nuevo Alcalde, Sr. Baquero, creyó prudente hacer extensivo el citado telegrama á los diputados representantes de la provincia alegando la poderosa razón, de que si no firmaron la enmienda del Sr. Puigcerver, y si además no estuvieron en la sesión en que fué aprobada por el Congreso, seguramente estarían en espíritu influyendo quizás en el ánimo de sus compañeros para que así lo acordaran.

De ocurrir los hechos así y como los precisó el Sr. Baquero ayer ante el municipio, no podemos menos que reconocer, que la cosa tuvo mas mérito de lo que á la simple vista aparece, pues no de cualquier manera unos Sres. Diputados de carne y hueso pueden hacer abstracción de su parte material y quedándose convertidos solo en espíritus, volar por los espacios que existen en los salones del palacio de la plaza de Cervantes para llegar hasta el ánimo de los diputados y hacerles formar una resolución que quizás pocos momentos antes no tuvieron.

Justo creemos por lo tanto el agradecimiento que el Ayuntamiento les ha significado y desde luego reconocemos en el nuevo Alcalde que ha descubierto un hecho nada vulgar.

Los conservadores de esta capital se mostraban ayer noche muy satisfechos de la inventiva que el nuevo alcalde Sr. Baquero Almansa había tenido para conjurar el conflicto con que se encontraban envueltos, respecto á la constitución del nuevo ayuntamiento y elecciones de Tenientes de Alcalde, reconociendo que toda la gloria de tan importante suceso se debe al dicho Sr. Baquero.

Cierto es, como á los que oímos hablar decían, que el hecho solo había sido obra para salir del paso, pero á pesar de ello las votaciones se efectuaron.

Por eso quizás observamos que el semblante del Sr. Alcalde, que al empezar la sesión era sobradamente compungido, después se transformó en risueño olvidando las angustias que debían lacerar su espíritu.

Se asegura que uno de los nuevos concejales, no está muy satisfecho con que su nombre haya quedado fuera en la elección de cargos que ayer tuvo lugar en el Ayuntamiento, toda vez que según parece era uno de los designados para Regidor Síndico de la corporación desde hacía bastante tiempo.

Con tal motivo hemos procurado inquirir qué razones ha habido para dejar fuera del encasillado á persona tan insinuada y se nos dice que conveniencias del partido así lo han esuelto; pero que el concejal desairado quedó ayer satisfecho al dispensársele los honores de comer en compañía del presidente del Ayuntamiento.

La solución que al problema se dió pudo ser mas acertada, toda vez que á juicio de quien nos trasmitió la noticia, mas vale una comida suculenta que los muchos disgustos que le había de propinar tan espinoso cargo.

Después de escrito lo que en otro lugar leerán nuestros lectores sobre la sesión de ayer, leemos hoy en «El Diario» lo que sigue:

«Antes de la sesión inaugural del nuevo Ayuntamiento, ayer mañana, á las nueve, celebró el saliente su última sesión suplementaria, que no tuvo otro objeto que aprobar el acta de la anterior y hacer el sorteo de los concejales interinos, para que quedasen determinados los que habían de salir y los que habían de continuar sustituyendo á los concejales de la anterior renovación, que pertenecen al Ayuntamiento actual y se hallan suspensos en sus cargos.»

Aparte de que hoy no puede haber concejales sustitutos, porque las vacantes no llegan á la tercera parte, ese sorteo es nulo; porque ayer, ni el Ayuntamiento nuevo puede tomar otros acuerdos que los que le marca la ley para la sesión inaugural; porque el Ayuntamiento saliente no puede hacer mas que aprobar el acta de su sesión anterior y dar posesión al nuevo; porque un acto de esa clase, que debía considerarse como asunto extraordinario, debió hacerse constar en la citación y la cita no era ni podía ser mas que para dar posesión al nuevo Ayuntamiento, y porque no celebrando otra sesión ¿quién aprueba el acta de ese acuerdo?, y si no se aprueba el acta ¿qué validez tiene? El Ayuntamiento saliente de todos modos, no tenía ayer facultades para tomar acuerdos.

Sentimos no poder aceptar el consejo que cristianamente nos dá anoche nuestro estimado colega «El Noticiero»; LA PAZ representa á un partido ofendido, maltratado, perseguido, y lesionado en personas estimables y queridas de él, y no puede transigir interin no reciba la reparación conveniente. En vez de pedirnos «El Noticiero» que no agitemos la tea de la discordia, debió prever los enconos y evitar la guerra sin cuartel que se hizo á nuestro candidato á Cortes, derrotado con malas artes, no por la fuerza de los votos; en vez de pedirnos á nosotros el que zurzamos voluntades y limemos asperezas, debió evitar el que sus amigos cometieran el atropello que no podemos olvidar, y que ha llegado hasta á privar á amigos nuestros de los recursos necesarios para el sustento de sus familias. ¿Después de ser los lesionados, hemos de ser los que prediquemos la paz?

Medite «El Noticiero» y dirija mejor sus peticiones.

Refiriéndose á lo que aquí se esperaba sucediera en la elección de Tenientes, dice «El Diario de Avisos» de Lorca:

«Lorca se encuentra en análogas circunstancias que Murcia, solo que aquí no surgirán dificultades de ningún género, y el Sr. Pelegrín saldrá airoso de la elección á pesar de no tener la mayoría, pues cuenta con el apoyo incondicional de los javierros y no sabemos si con el de alguna otra oposición.»

Mas adelante dice:

«Tenemos entendido que los concejales del partido liberal que presiden los señores Ruano y Abellán, no asistirán á la sesión de mañana, según parece, para evitar torcidas interpretaciones.»

Así obran los que son oposición verdad.

Estación Enotécnica de España

EN PARÍS.

Boletín semanal.

Con la elevación de temperatura han renacido las esperanzas de los viticultores franceses, al ver que se presenran días en que luce el sol, favoreciendo el desarrollo de las viñas; pero las lluvias no han desaparecido por completo, cayendo á intervalos y acumulándose frecuentemente las nubes sobre el horizonte. Donde los viñedos se presentan con una vegetación mas lozana es hacia S. E. por los departamentos de l'Aude, Gard y l'Hérault. Por el S. O. y el Centro la situación es menos favorable, tanto por los daños sufridos anteriormente como por el desarrollo de las enfermedades parasitarias. De la Argelia se reciben noticias mas satisfactorias en lo posible diciéndose que los viñedos se muestran sanos y que, á pesar de ser lentos los negocios, se han veri-

ficado algunas ventas de vinos á los precios de 15 á 16 francos el hectólitro, marcando 10 1/2 grados de alcohol. Sobre cepa se ha ofrecido el precio de 9 francos por los 10 kgs. de uva, habiendo sido rechazada por el propietario tal oferta.

En Italia han sufrido también los viñedos con las tormentas y el mal tiempo. Se quejan de la paralización en los negocios. No obstante, las importaciones de vinos han disminuido en este año y aumentan favorablemente sus exportaciones, aunque dentro de ciertos límites; pues las verificadas durante los primeros meses solo han llegado á 393.085 hectólitos.

Mas satisfactorias son las noticias de Dalmacia (Austria) de donde escriben que han disfrutado de excelente tiempo durante Mayo y Junio, hallándose las viñas muy adelantadas y con muestras, de abundante cosecha. En los contornos de Spalato la vegetación es magnífica. La existencia de los vinos tintos de primera clase se hallan agotadas y solo quedan unos 20.000 hectólitos de calidades secundarias. Estas se venden á los precios de 13 á 20 florines por hectólitro. Quedan muy pocos vinos blancos, que se cotizan en alza á los precios de 20 á 25 florines el hectólitro.

En la Turquía Asiática crecen de modo extraordinario las plantaciones de los viñedos, sobre terrenos nuevos y arenosos, que rinden cosechas de mucha consideración. Las 4.500 cepas que suelen poner por hectárea; producen á 3 kgs. 79 de esquilmo, mas 17.000 cgs. y en líquido de 60 á 68 hectólitro de mosto. Aprovechan los orujos en la fabricación de aguardientes y elaboran anisados de muy buena clase. La industria crece de un modo notable y tal desarrollo viene á constituir un gran peligro de competencia para la producción española.

También en Palestina se va desarrollando mucho el negocio de vinos, importados principalmente de Chipre y algo de Francia; aunque también se hacen importaciones de Austria y del sur de Rusia.

Es de notar que el movimiento análogo se advierte en Birmania, en Siám, en el Egipto y en el Japón; países en donde hay carencia casi absoluta de factorias españolas.

El Gobierno egipcio hace algunos esfuerzos por estimular la plantación de viñedos, dando terrenos gratuitamente con el indicado objeto, y es seguro que tales plantaciones podrán servir maravillosamente para la producción de uvas de mesa, ya que el fruto no se dedique á la vinificación.

Sin embargo de estos esfuerzos, que hacen los países meridionales, tan favorables á la producción frutera, en los mercados de París la uva que se anticipa á todas la de los invernaderos de Bélgica. Actualmente, esta es la que se vende en Hallas Centrales, dispuesta la uva perfectamente desgranada, en pequeñas cajas de medio kilogramo, al precio de 2 fr. 50, ó sean 5 fr. el kilogramo.

La recepción y venta de las uvas del mediodía empezará hácia el 10 ó el 12 de Julio inmediato. Estas uvas frescas ttianfarán entonces en el mercado sobre las de Bélgica, pudiendo conseguir de 24 á 28 francos por cada cesta ó caja de 10 kgs. Se cree que inaugurarán la campaña las procedencias de Argelia y de Túnez, surtiendo el mercado casi sin competencia hasta principios de Agosto. Este es el período que tanto convendría aprovechar á los productores de España, que cosechen nvas tempranas.

Satisfaciendo las preguntas que nos hacen muchos de estos, consignaremos que para hacer remesas pueden dirigirse á la Agence en Douane de D. José Iruretagoyena, establecida en Irún y que tiene sucursales en Pasajes; Hendaye, Bordeaux, Certe, Cerbere, Port-Bou, Barcelona, París y Rouen. Esta Agencia se encarga de las consignaciones, avisando á Hendaye ó á Cerbere con dos ó tres días de anticipación las expediciones que se hayan de verificar. Si se hicieren las remesas con periodicidad, bastará que se advierta la primera, consignando los periodos en que hayan de tener lugar las sucesivas.

Los precios de transporte, sin incluir los gastos de Aduanas y haciendo remesas de 50 kgs. por lo menos, son por la vía de Cerbere y avisando á esta sucursal (CERBERE, Pyrenées-Orientales).

Gastos por 10 kgs. desde Castellón,

á Certe 2,15 frs. á Marsella 2,25 y á París 3,85.

De Valencia 2,40, 2,45 y 4,00

De Játiva, 2,50, 2,55 y 4,15

De Denia, 2,85, 2,95 y 4,50

Los envases con retorno gratis (Via Cerbere).

De Málaga á París (Via Irun-Hendaye), cuesta 4,65 frs. los 10 kgs. y la devolución de envases 0,50 frs. por 10 kgs.

Las Agencias de Cerbere y Hendaye se encargan de llenar todas las formalidades de Aduanas, siempre que se indique en las declaraciones de expedición *Operaciones de aduana por D. José Iruretagoyena*. Para la devolución de envases precisa el *recepissé* ó resguardo, que debe recogerse al facturar.

El mercado de frutos en París se muestra sostenido y con escasas entradas, faltando las del extranjero, en la confianza de la introducción de frutos indígenas, que no llegan en cantidad suficiente.

El mercado de vinos firme aunque mostrando cierta calma. Se pagan algunos vinos de Aragón y de Navarra hasta 38 frs el hectólitro. Han mejorado también los blancos de Huelva y Sevilla.

El mercado de aceite en Amberes parece encalmado, lo mismo para los de oliva que para los de otras clases. Los de Sevilla continúan cotizándose á 102 frs. los 100 kilogramos.

París 27 de Junio de 1891.—El director de la Estación, E. Abela.

LA PROVINCIA

Cartagena 30.

El acto celebrado ayer en Cartagena vivirá eternamente en la memoria de los cartageneros y de todos los que sientan algún afecto hacia esta hospitalaria y hermosa ciudad, llamada con sobrada justicia perla del Mediterráneo.

Cartagena rompió ayer el primer eslabón de la cadena que le aprisiona; el muro inexpugnable que la rodea comenzó á ceder al golpe del progreso representado por la picoleta del obrero.

El primer paso para la gran obra que ha de regenerar á Cartagena lo dió ayer el Alcalde que cesa hoy en la presidencia del Excmo. Ayuntamiento, el Sr. D. Angel Moreno.

A las cinco de la tarde, hora fijada, el Excmo. Ayuntamiento en corporación, salió de las Casas Consistoriales, dirigiéndose al pabellón instalado en la calle de la Maestranza, que se hallaba rodeado de una inmensa masa de gente.

La solemnidad principió con la lectura de la escritura otorgada para concesión al Ayuntamiento de la Muralla del Mar y terrenos del muelle de Alfonso XII.

Siguió el acto de subir al andamio el Alcalde Sr. Moreno, acompañado de los Tenientes de Alcalde Sres. Martínez de Galinsoga y Roig Ruiz y el secretario de la corporación Sr. Cano y después de pronunciar el Sr. Moreno las palabras de «en el nombre de S. M. el Rey» la picoleta que manejaba perforó el muro y continuó el derribo por tres puntos distintos. Antes de diez minutos quedó abierto un boquete en la Muralla, por la parte en que principia la Rampa y la comitiva salió al Muelle, regresando de nuevo al pabellón, en donde se firmó el acta por todos los invitados.

El Sr. Moreno, hizo uso de la palabra con gran fortuna, para felicitar al pueblo de Cartagena por la obra que acababa de inaugurarse y para dar las gracias á las autoridades allí presentes por el interés que siempre demostraron para la realización de la urbanización. El Sr. Moreno mereció las felicitaciones de sus oyentes por su elocuente y sentido discurso.

Acto seguido la comitiva toda, pasó á la Sala de sesiones del Ayuntamiento, en donde fué obsequiada con helados, dulces, licores, champa y habanos.

Los amigos políticos del ex-diputado D. José Jesús Pedreño, invadieron el domingo el palacio que este cartagenero posee en las Puertas de Murcia.

El partido liberal conservador estuvo dignamente representado en casa del señor Pedreño, no solo por el número sino también por la calidad y valía de los individuos que allí vimos.

El discurso que el Sr. Pedreño leyó,

breve, elocuente y conciliatorio, mereció los aplausos de los amigos del conservador digno de mejor suerte.

Por unanimidad se acordó designar una comisión nominadora para la elección de un Comité en el cual figurasen individuos del Comité interino.

El Comité quedó nombrado en la forma siguiente:

Presidente honorario: Excmo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Presidente: Excmo. Sr. D. Cirilo Molina y Crós.

Vice-presidentes: D. José María Pelerin, D. Leandro Madrid Toramira, don Vicente Monmeneu y López Reinoso, don Angel Moreno Martínez, D. Alberto Colao y López, D. José Carlos Roca, don José Roig Ruiz y D. Francisco Martínez de Galinsoga.

Vocales: D. Luis de la Guardia y Miró, D. Nicolás Berizo Arroyo, D. Antonio Norte y Conesa, D. Román Sánchez Sánchez, D. Alfonso López Martínez, D. Natalio Murcia González, D. Francisco Bosch Martínez, D. Obdulio Moncada Calderón, D. Manuel Gil Alarcón, D. Alejandro Delgado Ibernón, D. José Barceló y Gómez, D. Juan Paco y Lorente, D. Joaquín Salazar Fuentes, D. Waldo de Rivas Cano, D. Pablo Bosch Martínez, D. José Moreno Calderón, D. Juan Bías Ambit, D. José Conesa Monserrat, D. Ginés Nieto Sánchez, D. Alfonso Pérez Huertas, D. Vicente Izquierdo, don José Meseguer Illán, D. Vicente Conesa Rosique, D. Miguel Martínez Hernández, D. Salvador Ros Nieto, D. Juan Subiela García, D. José Rosique (Algar), D. Isidoro Rosique (Hondón), D. Antonio de Moya y Medina, D. Joaquín Carrión Paredo, D. Diego Cánovas Andreu, don Leoncio de Castro y Belmonte, D. Samuel Bas Sánchez, D. Narciso Roig Comas, D. Miguel Doggio Molero, D. Enrique González Montaña, D. Pedro Mercader Sánchez, D. Andrés Navarro y Madrid y D. Diego Sánchez Díaz (Pozo Estrecho).

Secretarios: D. Angel María Delgado, D. Eugenio Romo Jara, D. Fulgencio Vera Rex, D. José Lizana Muñoz, don Fulgencio Miguel Cervantes, D. Enrique González Cervantes, D. Jesús de la Guardia y Blanch, D. José París Gómez.

Conocida que fué la elección del Comité el joven letrado D. José Villas Moreno, protestó de aquella, fundándose en que el Comité liberal conservador, llamado interino, se hallaba legalmente constituido y estaba reconocido por el Gobierno de S. M.

Esta protesta, de carácter personal, fué impugnada por algunos señores y consignada en el acta.

Los concurrentes fueron obsequiados con dulces, licores, champagne y habanos, brindándose por S. M. el Rey, la Reina y Cánovas á quien se le telegrafió dándole cuenta del resultado de la reunión.

El acto resultó brillante en extremo.

NOTICIAS.

Importante.

Los suscritores que tenían hechos pagos adelantados de LA PAZ, en la edición grande, tienen derecho á que se les reintegre la diferencia de precio, devolviéndoles el exceso, ó del modo que mas sea de su agrado.

A los que tienen pagada la edición pequeña, les hacemos gracia de la diferencia de precio.

En vista de la reforma que hemos establecido, en lo sucesivo no se publicará LA PAZ los días festivos y si los siguientes á ellos, puesto que debe repetirse en las primeras horas de la tarde.

Ayer se repartió algo mas tarde de la hora en que ordinariamente aparecerá, y no alcanzó la salida del correo de Madrid, por preferir el atraso con tal de poder reseñar la toma de posesión del Ayuntamiento de Murcia, que esperábamos tuviese algo de especial como lo tuvo.

Sentimos no poder anunciar una mejoría de nuestro querido amigo D. Eulogio Soriano, el cual se halla hoy bastante mas agravado.

Deseamos de todas veras que la ciencia la ilumine el Todopoderoso y saque adelante tan preciosa vida.

Anoche fué obsequiado con una lucida serenata el nuevo Alcalde, nuestro amigo particular D. Andrés Baquero Almansa. Aquellas salas que años atrás favoreció el gran partido liberal y en otros los elementos liberales, anoche se veían ocupadas por parte de los conservadores actuales, pues no todos acudieron por celebrarse a la misma hora una reunión de individuos de dicho partido.

La serenata la ejecutaron las bandas Municipal y Provincial con muy escojidas piezas.

Damos las gracias á «El Noticiero» por los buenos deseos que nos manifiesta al ocuparse, duplicadamente, de la refundición en LA PAZ de nuestro querido colega «El Liberal Dinástico».

Por la guardia civil de Alcantarilla han sido detenidos cuatro sujetos llamados Joaquín García Rubio, Pedro Iniesta Martínez, Francisco Rubio y Antonio García Rubio, que estaban reclamados por el juzgado correspondiente.

Hemos oído asegurar que continúa el movimiento minero en la sierra de Carrascos, que está registrada en su mayor parte.

Parece ser que por todo el cabezo llamado de la Palma, se encuentran pintas de rico plomo argentífero, que han llenado de entusiasmo á los mineros.

Se han recibido en la Secretaría de Instrucción pública los nombramientos de maestras en propiedad, expedidos por el Rectorado de Valencia, á favor de D.^a Josefa Serrano Perozo, para la de Escombreras; de Doña Antonia María Millán, para la de Aljorra, y de D.^a Josefa Ruiz Martínez, para la de Centí, dotadas con 825 pesetas.

Anteanoche unos cuantos jóvenes que demasiado alegres volvían de Verdolay, prendieron fuego á una hacina de miés que un pobre huertano tenía depositada junto al camino de Santa Catalina.

Los autores de esta gracia merecen un buen correctivo.

Esta noche y mañana dará la banda del Sr. Espada escojidas serenatas en la plaza de S. Nicolás, para solemnizar la gran fiesta que la asociación del Sagrado Corazón de Jesús, establecida en aquella parroquia y los vecinos de la misma, le dedican el día 5 del actual, predicando en la función de la mañana el distinguido orador D. Eduardo Martínez Balsalobre.

Ayer y anteayer se han dado en la Tienda-asilo, con las raciones de comida, doscientas libras de pan, cada día, donativo de un amigo nuestro que el martes pasado celebraba sus dias.

El día de San Juan se repartieron 250 libras por el vocal de la Junta D. Juan Bautista Alonso.

Al día siguiente otras 250 por la buena memoria del difunto D. Juan Rubio y Rubio. Y el día de San Pedro 500 libras por el Sr. D. Pedro Martínez Garre.

La serenata fué costeada anoche por los empleados del Ayuntamiento y por la reunión de amigos de la redacción de «El Diario».

La guardia civil de servicio en Moratalla detuvo ayer á Francisco Parra Villaescusa Esteban Abellán, Ginés Alvarez García y Pedro Parra, presuntos autores de la muerte dada en una de las calles del citado pueblo con arma blanca á Juan Marín Fernández, y de las heridas graves inferidas á Francisco Martínez Martínez la noche del 29 de Junio último.

La subasta verificada en Madrid para adjudicar las obras que han de efectuarse para la construcción de la cárcel de Totana ha resultado desierta.

La guardia civil del puesto de Jumilla ha capturado, como presunto autor del robo de cuatro haces de cebada, verificado en la propiedad de D. Pedro Tomás Guardiola, á Juan Pérez García, casado, de 45, años habitante en los Romerales, habiéndosele intervenido en el acto de la detención unos dos celemines de dicha miés, que fueron puestos á disposición del Juez municipal de aquel partido.

El día 29, á la una de la noche, ocurrió un incendio en Totana, sitio llamado «Alcantara», en la era de D. Gonzalo Musso, desconociéndose la causa ó origen del fuego; calculándose las pérdidas en unas 1.200 fanegas de cebada.

Según telegramas de anoche, nuestro jefe el Sr. Sagasta se haya algo enfermo, lo que sentimos sobre manera, deseándole pronto y completo alivio.

A pesar de los que opinan que á un invierno frio sigue un estío fresco, no sucede así; llevamos ya dos dias, en que el calor es irresistible.

El «Boletín oficial» estrenó ayer traje completo, ó sea todos los tipos con que se ha de imprimir, desde la cabeza hasta la firma de imprenta.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Bullas.

En Fortuna está vacante la plaza de médico cirujano del segundo distrito.

Ha sido nombrado para el cargo de Secretario de la zona militar de esta plaza, don Demetrio García Villalba.

Han salido para Madrid, los empleados de la Sucursal del Banco D. José María Marín y D. Leopoldo Izu, los cuales van comisionados de hacer entrega de varios valores al Banco de España.

Anteanoche se dió aviso por teléfono á la Inspección de vigilancia, desde las oficinas de aguas potables, de que en una casa de la calle de Loreda había un fuerte escándalo; y al personarse algunos agentes del citado cuerpo, resultó que era producido por Ramón Salazar Bautista y la dueña de la casa. A cada uno se les ha impuesto 20 pesetas de multa como castigo.

A las ocho de la noche del 30 de Junio último fué capturado en el término de Cieza, por una pareja de la guardia civil, el paisano Juan Moreno Morales que en compañía de Miguel Ortega García forzaron el día 24 de dicho mes los frenos del tren mixto de Madrid, haciendo parar la máquina y produciendo la consiguiente alarma entre los viajeros.

Ayer tarde condujo una pareja de agentes de vigilancia á la Corrección, á Francisco Cegarra Meroño (a) Miercoles, por promover un fuerte escándalo en la vía pública encontrándose embriagado.

Otra pareja del citado cuerpo detuvo á Fulgencio García Pérez por maltratar de palabra y obra á su padre, encontrándose este en su casa, sita en la calle de los Postigos.

Por edicto del Gobierno civil de esta provincia se declara la necesidad de la ocupación temporal de las Lomas de las Navas en que se hallan situadas las canteras de las que se han de extraer los materiales para la construcción de los trozos tercero y cuarto de la sección de carretera de Caravaca á Lorca.

Esta madrugada ha ocurrido una sensible desgracia en la casa núm. 4 de la calle de Bodegonos de esta capital, de cuyo hecho, tenemos las siguientes noticias:

Varios trabajadores se encontraban en la citada casa ocupados en la limpieza de una letrina, cuando uno de ellos, conocido por el Malloraje, de 22 años de edad, cayó al fondo de la misma pereciendo asfixiado.

Otro sujeto que se encontraba próximo al sitio de la ocurrencia, al ver caer su compañero se arrojó al pozo con ánimo de salvarle y seguramente hubiese corrido igual suerte que el anterior si varias personas vecinas de la casa de referencia, no hubiesen logrado sacarle. No obstante de esto, el ultimo de los referidos trabajadores se encuentra en gravísimo estado.

El hecho ha ocurrido á las tres y cuarto de la madrugada y á las siete de la mañana aun no se habia presentado el Sr. Juez de Instrucción del distrito en el sitio de la ocurrencia, siendo por lo mismo muy comentada tal morosidad entre las personas que allí se encontraban.

Un telegrama recibido en el Gobierno civil ayer mañana, participa se produjo un incendio en una era que D. Gonzalo Musso posee en la diputación de Alcántara, consumiendo unas 1.200 fanegas de cebada.

A pesar de los esfuerzos hechos por aquellos vecinos solo se salvaron unas 100 fanegas. Se desconoce si fué casual.

Se halla en Lorca el ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, D. Antonio Morales Amores.

En Moratalla promovieron una cuestión Juan Marín Fernández (a) El Carretero y

Francisco Martínez (a) El Caco, recibiendo el primero de su contrario una herida producida con arma blanca de la que falleció á los pocos momentos; el segundo recibió otra en el pecho con arma de fuego de bastante gravedad.

La guardia civil ha detenido á tres individuos.

ULTIMA HORA.

Madrid 2, 10 y 15 m.

Ha estallado una rebelión entre las kabilas de Tánger, lo que ha producido gran pánico.

Las pérdidas que ha ocasionado el incendio de ayer se hacen subir á cinco millones.

Aumenta la orisis monetaria en Portugal.

11 y 15 m.

La Junta directiva del Circulo meroantil acordó por unanimidad no admitir billetes desde el día en que el Senado apruebe el proyecto del Banco.

Si lo exigieran las circunstancias se cerrarán las tiendas.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO ROMEA.

Gran concierto para esta noche por D. Napoleón Berger y otros distinguidos artistas.

CALENDARIO PARA MAÑANA.

JULIO

Sol sale á las 4 y 41.—Pónese á las 7 y 27.
Luna á las 2 y 20.—Pónese á las 4 y 59.



185 **VIERNES** 180

S. Trifón y doce compañeros mártires y S. Heliodoro ob.

CIENTIFICO

La **HERNIA** constituye un accidente sin gravedad cuando es en tiempo oportuno bien cuidada, pero viene á ser de las mas serias bajo la influencia de la incuria. Abandonada á sí misma ó solamente contenida por un braguero va siguiendo una marcha fatal y progresiva, resultando un verdadero achaque y el enfermo ve perdida su energía moral lo mismo que su fuerza física.

Obtener la oclusión del anillo, cicatrizándolo por completo y conseguir la curación radical, tal es el resultado que se alcanza usando el método de Mr. Eugenio Favatt, especialista francés. Numerosos certificados de personas curadas y de reputados médicos acreditan su verdadera eficacia.

Consulta gratis en Murcia, la tarde del 10, todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes, Ponda Universal, Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo.

Caja de imposiciones y préstamos

CALLE DE S. NICOLAS, NÚM. 40,
Murcia.

La sección **Caja de Ahorros** de dicho establecimiento admite imposiciones desde veinte y cinco pesetas en adelante pagando veinte por ciento de interés anual.

Los imponentes pueden cobrar los intereses mensualmente si así les conviene.

Las imposiciones rentan desde el momento de la inscripción hasta el día de pedir su retiro ó cancelación, que podrá hacerse á los quince días de pedirla.

Las imposiciones quedan garantidas por las operaciones de la Caja de préstamos é inspeccionadas por el Consejo de Administración de los mismos imponentes.

El Director gerente, **Tomás Valderrá**

PRECIOS DE INSERCIÓN. — Anuncios; uno á dos días, 5 cts., línea, por tres ó más 3 cts.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamados, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 40 centimo línea; comunicados desde 25 centimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL, A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño á precios convencionales. — A los suscritores se rebaja el 25 por 100. — Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

Compañía Colonial.

TAPIOCA, TÉS
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
 DEPÓSITO GENERAL:
CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

LOS MÉDICOS QUE EMPLEAN LA

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

DE OXO-ANILRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO
 La consideren como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS — BRONQUITIS CRÓNICAS — TOSES ANTIGUAS Y PERTINACES
 SE VENDE TAMBIÉN BAJO LA FORMA DE CÁPSULAS
 En casa de L. PAUTAUBERGE & C^{ia}, 22, rue Jules-César, PARIS, y las principales Boticas.



CUANDO LA SANGRE está adelgazada ó impura, todos los órganos y fibras del cuerpo se debilitan é incapacitan para resistir las enfermedades predominantes. Entre otros

Síntomas de Sangre Viciada

se cuentan los diviesos, carbuncos, granos, erupciones, mal de ojos, úlceras, tumores é hinchazón de las glándulas. Para cortar estos males de raíz, purifiquese la sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Esta medicina ha mantenido su reputación universal por cerca de medio siglo como el mejor

Purificador de Sangre.

Es un extracto altamente condensado de los más poderosos vegetales alterativos y tónicos. Es el remedio más efectivo para la escrófula é igualmente beneficioso para la gota, reumatismo, catarro é hidropesía, lo mismo que para los desarreglos del hígado y riñones. Es una medicina para hombres, mujeres y niños. Tener cuidado de pedir la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer,

PREPARADA POR EL

DR. J. C. AYER & CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
 De venta en las principales farmacias y droguerías.



Con esta nueva preparación se plancha con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustro y tesura extraordinaria. Un. Fabr.-Inv. H. Mack, Urm s/D. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pes 0.90 por cada de 1/2 Kg.

CARNE Y QUINA
 El Alimento más reparador, el más tónico más energético.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA! son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Cuajaduras* y *Constipaciones*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago* y los *Intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. — SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre AROUD la urva

EL VICHY CATALAN

GERONA.—CALDAS DE MALAVELLA—GERONA.

Aguas hipotermales, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores á las extranjeras, premiadas con distintas medallas de 1.ª y 2.ª clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del estómago, tales como las *dispepsias ácidas*, *flatulentas*, *gastrálgicas* ó *dolorosas*, y los *gastricismsos* por *abuso de alimentos* ó *bebidas*. Los médicos de fama las recomiendan también para las *congestiones crónicas del hígado*, *bazo*, *próstata* y *mátriz*. Pídanse en todas las buenas farmacias, droguerías, y depósitos de aguas minerales, en Murcia Farmacia de Raíz Saiguer.

El caudal de *El Vichy Catalan* es de 183 litros por minuto. Representante por esta región. **D. Tiburcio Ortega Gandia.**

NEURALGIAS

Píldoras del Doctor Moussette

Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** calman y curan las *Neuralgias* más rebeldes, la *Jaqueca*, la *Gastralgia*, la *Cefaléa*, y las *Afecciones reumáticas* agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras, el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.

En todas las **Verdaderas Píldoras Moussette de CIA y CIA** que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARIS — CASA CLIN Y CIA — PARIS

LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncios
 el más antiguo de la provincia, y de más lectura; Anuncios á precios de tarifa económica.
 Oficinas, S. Cristóbal, 7, en Murcia.

NO MAS CANAS

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

LA UNICA para tener los cabellos y la barba en todos colores, castaño oscuro, castaño claro, rojo oscuro y claro. No se descolora con el uso de su aplicación. — Se garantiza el éxito.

CASA DESNOUS, perfumista 195, rue de Valenciennes Paris. En todas Farmacias Paroissiales y Droguerías.

GRAN REGALO

A LOS SUSCRITORES Y LECTORES DE LA PAZ DE MURCIA

MAGNIFICA PRIMA

ofrecida por la **Prensa Española** que sin omitir gastos y á costa de grandes sacrificios han reproducido á la obra el magnífico cuadro del celebre pintor **M. del Rincón**, y cuyo cuadro es

UNA VICTIMA MAS

que es lo que nuestros suscritores y lectores desean, por separarse de los que represntan cosa triste y sombría.

Este magnífico cuadro, puesto en medio de otros ó solo, es el complemento de una sala ó gabinete y por su hermosura y ricos colores forma por sí solo la elegancia en la habitación.

Fue adquirido por el gobierno español en una suma fabulosa y expuesto en el Museo Nacional de Madrid, donde cada día los más celebres pintores sacan copia por ser una de las mejores joyas artísticas.

UNA VICTIMA MAS es un cuadro de primer orden; el asunto, español castizo, es tan expresivo como simpático. Trata del **Conde de Flandos** de aquellos celebres tercios que, aprovechando los ocios de una á otra campaña, entretiene el tiempo, nuevo burlador de Sevilla, haciendo victimas en toda la escala social femenina; hace tocado esta vez ser conquistada por el gallardo militar á una **gentil aldeana**, tan inocente como hermosa, dándose bien á conocer que en breve la **cándida paloma** vá á caer en las garras del **impacable gavilán**. La belleza del paisaje, el interesante grupo, formado por la pareja, el cuidado con que están estudiados todos los elementos, la expresión de las figuras, sus actitudes, los trajes, el hermoso árbol, la corrección del dibujo y la hermosura del colorido finamente conservados hacen de **Una víctima mas** un cuadro alegre y vistoso, siendo simpático á la mirada y digno de figurar como cuadro al óleo en los salones ó gabinete, recibidor, comedor, escritorio, despacho, etc., etc., de las casas más suntuosas así como en las habitaciones de las personas de modesta posición.

La magnífica oleografía **Una víctima mas** mide 82 centímetros de alto por 59 de ancho. Y á pesar de sus muchos gastos y ser considerada como joya artística, la pueden obtener nuestros suscritores y lectores por la insignificante cantidad de **oatorce reales** cada una, bien embalsada, franca de portes y certificada siempre que se acompañe el adjunto CUPON PRIMA.

CUPON PRIMA

UNA VICTIMA MAS
 ejemplares

REPRESENTANTE EN BARCELONA,
 CENTRO DE ANUNCIOS, SOLIS Y C.^{ia}
 calle de Sta. Ana, 22, Barcelona.

La Paz de Murcia
 14 reales.

Vale hasta el día 15 de Julio de 1891.

INSTRUCCIONES

Para evitar confusiones administrativas, entre todos los periódicos, hemos determinado que todos nuestros suscritores y lectores deben cortar el CUPON PRIMA y remitirlo á los Sres. **Solis y C.^{ia} Centro de Anuncios, Calle de Santa Ana, núm. 22, Barcelona**, acompañando **oatorce reales** en letra de fácil cobro del giro mutuo ó en sellos de Correos y le será enviada franca de portes, todo gusto de embalaje especial y certificada.

NOTA. — No olvidar de poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.

Nuestros suscritores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es valadero este CUPON PRIMA hasta el 15 de Julio próximo.

LA CABEZA REGENERADA

FOR EL

ACRITTE SEIREP CON JUGOS DE SANDALO,

Ultimo y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocido eficacia en sus múltiples aplicaciones.

Reproduce, en realidad, el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caída, le conserva el color natural y aun se lo devuelve cuando encaesce, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, brillo, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezones, y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vados y accidentes nerviosos oruma y toda clase de dolores cualquiera que sea su naturaleza, se erigen y la parte del cuerpo que afectan; robustece los miembros débiles ce funcionar los músculos con desembarazo y soltura, es preservativo merosísimo contra todas las enfermedades contagiosas, y balsamo mejorable para las heridas, cortaduras, contusiones y que aduras cura con asombrosa rapidez, y cuyo dolor calma en el acto. Todas las virtudes que cada uno puede probar, las ofrece el **ACRITTE SEIREP** hace las formas agradables de la más exquisita perfumería.

Un frasco n.º 25. 2.50 pesetas

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el mismo precio de 2 pesetas en adelante.

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.